



CUT: 38496-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0048-2024-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lince, 16 de abril de 2024

VISTO:

CUT	38496-2024	Fecha	04 de marzo de 2024
Nombre solicitante	CARLOS EMILIO JIMÉNEZ SOTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0030-2013 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	JIMENEZ ARANA FAUSTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0030 -2024-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL/JMSS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 38496-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0030-2013 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 26/03/2013, otorgada a favor de JIMENEZ ARANA FAUSTO, respecto a la unidad operativa Cod: 04007, CERRO BLANCO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CARLOS EMILIO JIMENEZ SOTO con DNI 08027540, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 04007, CERRO BLANCO		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.25310

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Canta
	Dist.	Santa Rosa De Quives
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	CHILLON - RIMAC - LURIN
Org. de Usuarios	Junta	Chillon
	Comisión	Yangas
Bloque Riego	YANGAS	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 296215.6600 / Norte: 8706516.3500	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHILLON
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 299953.00 / Norte: 8706919.00
Volumen asignado	4091.34820(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

CAGM/JMSS